



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 012 -2016-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 22 ENE 2016

VISTO: El Oficio N° 024-2016-GRLL-PRE/PECH-05, de fecha 22.01.2016, del Jefe de la Oficina de Planificación, relacionado con la disponibilidad presupuestal para la aprobación del "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC para el año 2016", y el proveído recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, dispone que cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones; requerimientos que deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;

Que, asimismo, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Informe N° 005-2015-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES, de fecha 22.01.2016, el Técnico Administrativo de la Oficina de Adquisiciones; Especialista PAC – SIGA; se dirige al Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales remitiendo la primera versión del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2016, solicitando su revisión y trámite correspondiente; documento que encontrado conforme, es derivado a la Oficina de Planificación para el respectivo informe sobre certificación presupuestal;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 22.01.2016, la Oficina de Planificación informa que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2237-2015-GRLL-PRE, de fecha 31.12.2015, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2016 para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por el importe total de S/.223'349,522.00, de los cuales S/.20'515,280.00 corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; S/.21'750,000.00, a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; S/.153'909,500.00 a la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, y S/.27'174,742.00 a la fuente Recursos Determinados; concluyendo que existe disponibilidad presupuestal para financiar la propuesta de Plan Anual de Contrataciones para el año 2016;



Que, el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ha sido elaborado en base a las necesidades de bienes y servicios presentados por las Subgerencias de Línea así como Oficinas de Apoyo y Asesoramiento, en función a los montos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2016; conforme a lo precisado en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2016, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración efectúe la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el 2016 y la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) y en la página Web de la Institución en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente.

TERCERO.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para su revisión y adquisición al costo de reproducción.

CUARTO.- Hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. KENNY E. HEREDIA GARCIA
Gerente



ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016

Proc ID	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	ESPECIFICA DE GASTO	META	FUENTE FINANCIAMI ENTO	FECHA PROPUESTA	GERENCIA VIO OFICINA	OBSERVACIONES
1	SULFATO DE ALUMINIO AL 8%	619,650.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0011	RDR	OCTUBRE	PTAP	
CONCURSO PUBLICO									
2	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL - CAMP SAN JOSÉ	428,359.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0004 - 0007 - 0009 - 0010	RO - RDR	MAYO	PECH	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA									
3	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL - PLANTA DE AGUA	50,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0011	RDR	MAYO	PTAP	
4	ADQUISICION DE CABLE CONDUCTOR	183,357.35	BIEN	2.6.8.1.4.2	0010	RDR	MARZO	DEE	
1	CONDUCTOR ALUMINIO AUTOPORTANTE AISLAM.RETICULADO XLPE 3X16+1X16+N 25 mm2(NEUTRO AISLADO) 1 kV	29,769.85							
2	CONDUCTOR ALUMINIO AUTOPORTANTE AISLAM.RETICULADO XLPE 3X35+1X16+N 25 mm2(NEUTRO AISLADO) 1 kV	32,325.00							
3	CONDUCTOR DE ALEACION DE ALUMINIO DE 35 mm2	51,012.50							
4	CONDUCTOR DE ALEACION DE ALUMINIO DE 70 mm2	30,000.00							
5	CABLE DE COBRE CONCENTRICO TIPO SET DE 2X4 MM2	40,250.00							
5	ADQUISICION DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	88,576.97	BIEN	2.6.8.1.4.2	0010	RDR	MARZO	DEE	
1	LAMPARA VAPOR DE SODIO DE 70 W	16,016.97							
2	LUMINARIA DE 220 V EQUIPO COMPLETO	72,560.00							
6	ADQUISICION DE MEDIDORES MONOFASICO	50,946.00	BIEN	2.6.3.2.9.5	0010	RDR	MARZO	DEE	
7	ADQUISICION DE POSTES DE CONCRETO ARMADO	42,249.90	BIEN	2.6.8.1.4.2	0010	RDR	MARZO	DEE	
1	POSTE DE CONCRETO ARMADO DE 13 m 300 dan	30,727.20							
2	POSTE DE CONCRETO ARMADO DE 8 m 300 dan	11,522.70							
8	ADQUISICION DE CAYA DE DISTRIBUCION	60,500.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0010	RDR	MARZO	DEE	
9	SERVICIO DE TOMAS DE LECTURAS DE CALIDAD ENERGIA DE NTCSE	91,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0010	RDR	MARZO	DEE	
10	ADQUISICION DE PINTURA EPOXICA	159,154.04	BIEN	2.6.8.1.4.2	0009	RDR	MAYO	SGOYM	
1	PINTURA EPOXICA	107,234.04							
2	PINTURA EPOXICA POLIURETANO	51,920.00							
11	ADQUISICION DE GROUTING	134,400.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0009	RDR	ABRIL	SGOYM	
12	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS	40,800.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009 - 0010 - 0011	RO - RDR	ABRIL	PECH	
13	SERVICIO DE GEOFISICA. SONDAJE ELECTRICO VERTICALES (SEV) PARA VERIFICACION DE EXISTENCIA DE AGUAS SUBTERRANEAS	150,800.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0006 15	RO - RDR	FEBRERO	SGE	DEVENE DE LA ADS 019-2015
14	ADQUISICION DE POSTE DE MADERA EUCALIPTO DE 6" X 3m	143,000.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0008	RO - RDR	FEBRERO	SSGT	
15	ADQUISICION DE VIGAS DE ACERO ESTRUCTURAL	173,663.10	BIEN	2.6.8.1.4.2	0009	RDR	ABRIL	IHM	
1	VIGA DE ACERO ESTRUCTURAL H A-992 DE 18" X 65LB X 30 PIES	83,803.80							
2	VIGA DE ACERO ESTRUCTURAL H A-992 DE 6" X 25LB X 30 PIES	89,859.30							



